



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 11/04/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1465/2017 (P-910) (5650/09, 8271/10, 8279/10, 8280/10, 8281/10, 6245/12, 6246/12, 6247/12, 6248/12, 6250/12, 6251/12, 6253/12)

Peticionario: MONTE HIGUERAS S.L. (B45325917)

Localidad y provincia: Corral de Almaguer (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-8271/2010, SB-8279/2010, SB-8280/2010, SB-8281/2010, SB-6245/2012, SB-6246/2012, SB-6247/2012, SB-6248/2012, SB-6250/2012, SB-6251/2012, SB-5650/2009, y SB-6253/2012, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los doce aprovechamientos descritos para riego leñosos, herbáceos y uso doméstico, utilizando para ello seis captaciones autorizadas.

Caudal continuo medio equivalente anual: 2,561 l/s

Volumen máximo anual: 80.770 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Corral de Almaguer	Toledo	72	151	479794	4405621
2	Corral de Almaguer	Toledo	12	60	478587	4406012
3	Corral de Almaguer	Toledo	72	170	479775	4405637
4	Corral de Almaguer	Toledo	72	172	478616	4406099
5	Corral de Almaguer	Toledo	73	213	479084	4406651
6	Corral de Almaguer	Toledo	73	211	479824	4406700

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar

Localización del uso: Parcelas 53 y 60 del polígono 12, Parcelas 151, 167, 168, 169, 170, 171 y 172 del polígono 72 y parcelas 5, 211 y 213 del polígono 73 del Término Municipal Corral de Almaguer (Toledo). Tipo de usos, leñosos, herbáceos y doméstico.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Corral de Almaguer, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-58b5-23dc-befa-f8d4-d029-2e33-71fc-43ae

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 25/03/2026 18:22 | Sin acción específica

